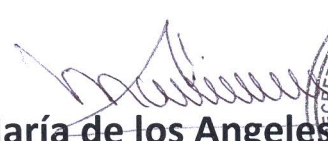


CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 13 de abril del dos mil dieciocho, que literalmente dice:

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio HACE CONSTAR que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** En el período comprendido del 01 de marzo hasta el 31 de marzo de 2018. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA a los trece (13) días del mes de abril del dos mil dieciocho (2018). (f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Encargado de la Gerencia Administrativa** Acuerdo No.SC GG-00145 de fecha 03 de abril de 2018.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho.


Lic. María de los Angeles Milla Gunera
Secretaria General



CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio HACE CONSTAR que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido del del 01 de marzo al 31 de marzo de 2018.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).



Mario Rivelino Laínez Oliva
Encargado de la Gerencia Administrativa

Acuerdo No. SCGG-00145-2018 de fecha 03 de abril de 2018.